

# 125 años de cárcel suman penas para banda de Operación Europa

Cinco ciudadanos colombianos detenidos a mediados de 2023 recibieron condenas de 40, 25 y 20 años de presidio. Es considerada “la incautación más grande de éxtasis en Sudamérica”.

Belén Velásquez  
 La Estrella de Valparaíso

**E**l Tribunal Oral en lo Penal de Valparaíso emitió un veredicto condenatorio en contra de los cinco ciudadanos colombianos que a mediados del año pasado fueron detenidos en medio de un amplio operativo interagencial que permitió la “incautación más grande de éxtasis en Sudamérica”, según informó en ese entonces la Fiscalía.

Se trató de la operación Europa, ejecutada entre carabineros del OS7, el Servicio Nacional de Aduanas, y la Armada, instituciones que comenzaron a gestar el operativo en junio del año pasado cuando Unidades de Análisis de Riesgos de las Aduanas de Valparaíso y San Antonio alertaron sobre un embarque procedente de Países Bajos que partió hacia Chile desde Amberes, Bélgica.

## ALTO RIESGO

Aquello mediante un trabajo de análisis y perfilamiento de carga y rutas marítimas, lograndose identificar un contenedor de



LA OPERACIÓN EUROPA FUE EJECUTADA ENTRE EL OS7 DE CARABINEROS, ADUANAS Y LA ARMADA.

alto riesgo, considerando su modalidad de envío, tipo de carga y antecedentes delictuales.

Así fue que se detectó el ingreso de éxtasis vía marítima a través del puerto de Valparaíso de un contenedor proveniente de Países Bajos (Holanda) decomisando 184 kilos de metanfetamina, equivalente a más de 520.000 dosis de éxtasis en pastillas, droga que venía oculta en siete electrodomésticos con un

avalúo de 11 millones de dólares, equivalentes a más de 9 mil millones de pesos.

## ALLANAMIENTOS

Asimismo, en Rancagua y Santiago se registraron ocho domicilios logrando la detención de cinco colombianos e incautando además 888 pastillas de éxtasis, 64 pastillas de ketamina, 2,9 kilos de cocaína y 13 gramos de marihuana, junto con un arma y

municiones de 9 mm y siete vehículos.

Con dichos antecedentes fue que los extranjeros fueron llevados a juicio oral por parte del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía Regional, ente que logró que los acusados fueran condenados por un delito de tráfico de drogas y asociación para cometer ilícitos de la ley 20.000 de Drogas.

# 520

mil dosis de éxtasis pudieron haberse obtenido de los 184 kilos de metanfetamina proveniente de Holanda.

## ALTAS PENAS

“El Ministerio Público, respecto del líder de esta agrupación, solicitó una pena de en total 40 años; respecto de otra de las personas que cumplía labores de liderazgo, la pena de 25 años; y respecto de los tres integrantes restantes, una pena de 20 años en total para cada uno de ellos”, sostuvo el fiscal Maximiliano Krause.

El persecutor destacó además el trabajo conjunto de Directemar (Armada), OS7 de Carabineros y Aduanas, “entidades sin las cuales no hubiésemos podido lograr los resultados que pudieron obtenerse no solo en la detención de estas personas, sino que también en un juicio oral que fue de alta complejidad y en el cual las tesis absolutorias de las defensas fueron desestimadas”.